



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

192

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y LETRAS

001368

RESOLUCION EXENTA N° 000863 15.05.2016

CONTRALORIA INTERNA 18 MAYO 2016		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86, ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 954/86, en la Resolución N° 97/2013, en la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones, todas de esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para el Departamento de Francés.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

DEPARTAMENTO FRANCÉS

Cargo 1.-

Un cargo de Media Jornada – Carrera Licenciatura en Educación con mención en Francés y Pedagogía en Francés. Area de Lengua Francesa

PERFIL PROFESIONAL

- Ser chileno o extranjero, estar en posesión del Título de Profesor de Francés o equivalente, certificar desempeño en el sistema escolar (Básico, medio o superior) o en Educación de adultos, por al menos dos años. Demostrar dominio de herramientas informáticas y de estrategias didácticas de planificación, ejecución y evaluación. Es deseable estar en posesión de Nivel DELF C1 del MCER, tener formación de postgrado y certificar perfeccionamiento en áreas afines a la enseñanza de idiomas extranjeros.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

18 MAYO 2016
LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALORIA INTERNA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORIA INTERNA

